

Discurso de apertura de curso del I.U.P. de Estudios Fiscales y Financieros, 2005-2006, 11 de noviembre de 2005

Parece oportuno reflexionar, en este solemne Acto de Apertura de Curso del I.U.P. de Estudios Fiscales y Financieros, sobre las nuevas demandas de formación de la sociedad en este recién iniciado siglo, que obligan, de alguna manera, a la reestructuración del sistema de educación superior.

Durante mucho tiempo las Universidades se han centrado en la formación técnica y profesional de la sociedad mediante enseñanzas rígidamente regladas destinadas solo a un público juvenil. Es decir, se espera, sobre todo y ante todo, que la Universidad forme buenos abogados, psicólogos, veterinarios o economistas. Y, siendo realistas, hemos de asumir que la pretensión fundamental del estudiante universitario es adquirir una profesión que le facilite un medio digno de vida y, así, la Universidad ha ofrecido esta especialización hasta el momento.

Pero el avance de la ciencia y la tecnología, junto con los nuevos sistemas de información y comunicación, están modificando la sociedad de una manera constante. El entorno económico mundial es ahora mucho más complejo, la liberalización y la globalización de los mercados hace que la productividad y el crecimiento económico dependan de una combinación de factores que se basan en la capacidad de aprendizaje del individuo para afrontar los cambios rápidos y la mejora continua.

El futuro es el territorio de la complejidad y ya no estará tanto en manos de los especialistas como de los versátiles. Los procesos en los que estamos inmersos y la rapidez con que cambia nuestro entorno requieren personalidades adaptativas, plásticas, y no solamente competencias técnicas o adiestramiento laboral.

Ya no existen carreras con salidas, sino personas con salidas. Ya no basta con ser, sino con saber hacer. Cada vez más trabajar será aprender, producir y transmitir conocimientos.

Por otro lado, el bienestar social y la esperanza de vida más larga han propiciado el deseo, por parte de un importante colectivo, de acercarse por primera vez o retornar a la formación, a la educación como medio de autodesarrollo, satisfacción personal e inserción en la sociedad.

En este nuevo escenario aparece la formación continua como enseñanza que se puede retomar a lo largo de la vida para adquirir nuevos conocimientos, actualizarlos, ampliarlos e incluso reorientar la vida profesional y personal de los individuos. Así, esta formación tiene que implantarse como un espacio abierto de aprendizaje permanente que contemple no sólo la actualización y reconversión profesional, sino la oportunidad para la realización personal, y que dé acceso, por tanto, a los distintos campos de acción: el profesional, el disciplinar, el cultural, el social, el individual...

Todo esto ha traído como consecuencia un importante crecimiento de la oferta educativa, desde luego de la formación reglada pero, sobre todo, de la formación no reglada, los actuales títulos propios.

Nuestra Universidad es consciente también de otro importante fenómeno de este comienzo de siglo. Su afán de universalidad ha de llevar también a la Universidad de Murcia a convertirse en una institución sin edades, evitando encerrarse de modo exclusivo en enseñanzas dirigidas a los jóvenes que superen la enseñanza secundaria.

En el año 2010 uno de cada tres estudiantes tendrá 25 años o más. De esta forma, la demanda de formación universitaria diversifica la edad de sus alumnos y sus pretensiones.

Los expertos indican que una persona necesitará reciclarse al menos 5 veces durante su vida económicamente activa, y ello requerirá, cuando menos, tres meses de aprendizaje a tiempo completo en cada proceso de reciclaje.

En los próximos años el mayor incremento de educación superior ha de provenir de la formación continua. En Alemania el tiempo destinado a formación equivale al 9% de la jornada de los ocupados, mientras que en España no llega al 1%. Este tipo de formación tendrá unas características especiales: se realiza en el propio lugar de trabajo o durante el tiempo libre tras la jornada laboral; en gran medida será informal y no pretenderá alcanzar ninguna titulación específica y tenderá a satisfacer necesidades a corto plazo. Pocos jóvenes pueden hoy esperar ejercer durante el resto de su vida la actividad para la que han sido formados al principio. Tal vez, la expresión antiguo alumno empiece a desaparecer porque nunca se dejarán del todo las aulas.

Todo esto requiere un cambio de cultura en el profesorado, de una parte, en el sentido de extender la dedicación docente para participar en programas de formación continua y, de otra, en cuanto a los métodos de transmisión de los conocimientos. Obviamente, no son comparables los objetivos, los contenidos y los métodos de enseñanza dirigidos a un sector determinado de población comprendida entre 18 y 23 años, que enfocados a segmentos indeterminados y a lo largo de toda la vida. Por tanto, la formación continua exige planteamientos diferentes de interacción, de contenidos, de materias, incluso de horarios y de diseño de aulas, de diferente intensidad a la que la Universidad está, actualmente, acostumbrada.

Es necesario establecer una distinción entre lo que es una formación basada, principalmente, en una disciplina científica y otra dirigida fundamentalmente hacia la preparación para una tarea, es decir, para resolver los problemas concretos de la sociedad en su actual desarrollo técnico, económico y social.

Por tanto, se tiene que pensar en distintos tipos de formación y también, sin duda, en distintos tipos de estructura institucional. Porque organizar de la misma forma cosas distintas puede traer como consecuencia una perversión del sistema.

La Universidad de Murcia ha intentado responder a este reto, y un buen ejemplo de ello es este Instituto Universitario.

Hoy hemos tenido una lección inaugural del curso, a cargo del Prof. Dr. D. Gabriel Casado Ollero, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, que nos ha deparado un delicioso paseo reflexivo por los suburbios de la ciencia jurídica.

Querida Directora del Instituto: La formación continua de nivel superior deberá encontrar su acomodo natural en este tipo de instituciones que han de pasar a constituir una actividad sistemática de la institución universitaria, quien ha de proveerla de manera acorde con sus dis-

ponibilidades conjuntamente entendidas. La Universidad debe plantear estas enseñanzas como parte de su compromiso con la sociedad.

La Universidad no tiene concebido en su diseño clásico y tradicional el fenómeno de la actualización de los conocimientos. Por ello esta tarea la están desarrollando, en alguna medida, otras instituciones: sindicatos, empresas..., es decir, organizaciones parauniversitarias. Cuestión, en principio, razonable, pues aquella no tiene por qué ser la única institución que desarrolle esta actividad, aunque sí tiene que comprometerse y responsabilizarse de la garantía y validación de estos estudios para evitar el descontrol, el fraude y la especulación.

Compromiso con la sociedad que va más allá del mero papel de generar y transmitir conocimientos, porque en palabras de ese gran universitario que es Federico Mayor Zaragoza y que con gran preocupación cobran plena actualidad ante los acontecimientos que estamos viviendo en nuestros países vecinos.

*Sólo si logramos hacer realidad el ideal de
"educación para todos, a lo largo de toda la vida",
realizaremos con éxito la gran transición de la cultura de la fuerza,
de la imposición, de la cultura de guerra y de violencia
en la que estamos viviendo, a la cultura de diálogo, de tolerancia
y no-violencia que propugnamos para el nuevo siglo."*

Prof. Dr. José Ballesta Germán
Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia

